



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

13 de noviembre de 1995

Núm. 293

INDICE

Núm.	Página
PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO	
162/000246 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, relativa a la convocatoria de elecciones generales	1

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

<p style="text-align: right;">162/000246</p> <p>La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:</p> <p>(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.</p> <p>162/000246.</p> <p>AUTOR: Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.</p> <p>Proposición no de Ley relativa a la convocatoria de elecciones generales.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el Boletín, así como notificarlo al Grupo proponente.</p>	<p>En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.</p> <p>Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.</p> <p>A la Mesa del Congreso de los Diputados</p> <p>El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la convocatoria de elecciones generales, para su debate en el Pleno.</p> <p>España vive una prolongada crisis política, con una sucesión interminable de escándalos, que afecta al funcionamiento regular de las instituciones del Estado.</p>
---	---

Esta situación, particularmente delicada y compleja, obliga a adoptar un conjunto de medidas para frenar el creciente deterioro de las instituciones y el malestar de los ciudadanos. Pero la experiencia ha demostrado que el actual Gobierno en minoría, no está en condiciones de afrontar y superar la grave crisis política.

Los mecanismos constitucionales establecen tres fórmulas para dar salida, una solución constructiva, a esta situación.

Una es la cuestión de confianza. En la situación actual, parece la vía más adecuada. Pero el Presidente del Gobierno se niega a presentarla, porque evidentemente no cuenta con la mayoría parlamentaria suficiente para aprobarla.

Otra fórmula es la moción de censura. Mecanismo previsto para sustituir un gobierno por otro, apoyado en una nueva mayoría, que no existe en el actual Parlamento.

Ante una situación de bloqueo, que agrava día a día la crisis política, sólo cabe la tercera de las soluciones

constitucionales: la convocatoria, por el Presidente del Gobierno, de elecciones generales anticipadas. Por lo que, pensamos, el Congreso de los Diputados debe tomar la iniciativa y proponer esta solución, que desbloquearía y ayudaría a superar la actual crisis.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria en el Congreso presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Presidente del Gobierno a que:

— Ante la grave crisis política, haga uso de sus prerrogativas constitucionales y convoque con carácter urgente elecciones generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1995.—El Portavoz, **José Carlos Mauricio Rodríguez.**